
Capítulo 4

Femicidio en el diario regional “*La Estrella de Valparaíso*”: más allá de la línea editorial

Rosa Emilia del Pilar Alcayaga Toro *

Yudi Angélica Herrera Núñez **

José Miguel Burgos Bravo ***

La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.
Convención de Belém do Pará (1994).

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto de investigación “*Femicidio en el diario regional La Estrella de Valparaíso: Más allá de la línea editorial*” indagará, desde la perspectiva de género que no pretende ser neutral, en qué medida la línea editorial del medio de comunicación el diario regional *La Estrella de Valparaíso* se transforma en una camisa de fuerza a la hora de escribir las noticias acerca de femicidio o si por el contrario ofrece posibilidades de un desarrollo escritural diverso y, en esa senda exploratoria, develar si las representaciones de las y los periodistas están determinadas por un imaginario social hegemónico o si ellos ejercen algún grado de resistencia. En tal sentido la pregunta de investigación que guía esta propuesta es ¿cuáles son las representaciones acerca del femicidio que reproducen y/o se resisten al

* Universidad de Playa Ancha, Chile.

** Universidad de Playa Ancha, Chile.

*** AIEP. Universidad Andrés Bello, Chile.

imaginario social hegemónico presentes en el relato de las y los periodistas que producen noticias sobre femicidio en el periódico regional *La Estrella de Valparaíso*?

La noción de imaginario social es fundamental para la comprensión del universo de representaciones simbólicas que caracterizan y distinguen los valores y creencias de una determinada sociedad. Bronislaw Baczko (1984) señala que es por medio del imaginario que se pueden alcanzar las aspiraciones, los miedos y las esperanzas de un pueblo. En él, las sociedades esbozan sus identidades y objetivos, detectan sus enemigos y organizan su pasado, presente y futuro. En este sentido nuestro estudio tal como lo indica nuestro objetivo general está orientado a “indagar en las representaciones acerca del femicidio que se reproducen y /o se resisten al imaginario social hegemónico a través del relato de los y las periodistas que escriben noticias acerca del femicidio en el periódico regional *La Estrella de Valparaíso*”. Siguiendo a Baczko (1985), en Denis de Moraes (2007), el imaginario social sería un lugar estratégico en donde se enuncian “conflictos sociales y mecanismos de control de la vida colectiva”. En ese esquema habrá entonces manifestaciones de las ideologías y utopías que expresadas por símbolos, alegorías, rituales y mitos dan vida a un entramado de distintas visiones de mundo, que “modelan conductas y estilos de vida, en movimientos continuos o discontinuos de preservación del orden vigente o de introducción de cambios”.

Y consecuentemente con ello los objetivos específicos son: 1) Identificar la existencia de representaciones que reproducen el imaginario social hegemónico acerca del femicidio en las prácticas periodísticas a través del relato de los y las periodistas que escriben noticias sobre femicidio en el periódico regional *La Estrella de Valparaíso*. 2) Identificar la existencia de representaciones de resistencia al imaginario social hegemónico acerca del femicidio en las prácticas periodísticas a través del relato de los y las periodistas que escriben noticias sobre femicidio en el periódico regional *La Estrella de Valparaíso*. Y 3) Encontrar relaciones de convergencia y/o disonancia en las representaciones acerca del femicidio entre el imaginario social hegemónico, el imaginario del medio y el imaginario particular a través del relato de los y las periodistas que escriben las noticias sobre femicidio en el periódico regional *La Estrella de Valparaíso*. Lo que determina la necesidad de abordar el concepto teórico de representación. Como primera aproximación, la idea de representación a través del concepto de enculturación, desarrollado por Jesús Martín-Barbero (1991) y profundizado por Martín Serrano (2009: 40), que dice relación con la capacidad de la comunicación pública, así como de otros agentes “enculturadores”, para construir relatos que interpretan el entorno social y lo que en él acontece. De este proceso es que surgen las

representaciones del mundo que pueden manifestar la influencia de los intereses de determinados grupos de la sociedad. “Eventualmente tales representaciones individuales pueden expresarse como representaciones colectivas, puesto que todo comunicante que participa de la producción de comunicación pública es miembro de una sociedad en la que fue socializado” (Serrano, 2009. P41). En base a este planteamiento, Serrano sostiene que existe la posibilidad de intervenir en el estado de la sociedad modificando las representaciones del mundo, proceso que también puede llevarse a cabo a la inversa, es decir, que a partir de un cambio en el estado de la sociedad, se produzca un cambio en la visión del mundo. Desde una perspectiva enfocada en los medios de comunicación, Julio Horta (2013) sostiene que las representaciones mediáticas se encuentran en una tensión permanente entre el ámbito de su producción y difusión y la forma en que estas son recibidas por la sociedad. Existe pues un desfase entre la representación de la realidad que se emite y la significación del acontecimiento que realiza el receptor, pero que permite que los significados puedan ser internalizados por la sociedad y propicien una cierta cohesión basada en la verosimilitud de la visión construida a través del relato de los medios. Horta afirma que la noticia es una unidad informativa que construye una imagen de la realidad (continua) reducida a fragmentos (discontinuos) que son, a la vez, una “representación social de la realidad cotidiana, producida intencionadamente, que se manifiesta en la construcción de un mundo posible” (Horta, 2013).

En esa línea habrá que estudiar cómo se evidencian las representaciones en los medios de comunicación y, de qué manera, estas representaciones forman o no parte del imaginario social de los y las periodistas del diario regional La Estrella de Valparaíso.

Este proyecto de investigación está definido para llevarlo a cabo este año 2015 y este artículo corresponde a un primer avance exploratorio de las representaciones que emanan de los informantes considerados en este trabajo.

2. DEL FEMICIDIO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La perspectiva de género es una categoría analítica cuyo origen se remontaría al documento emanado de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer celebrada en Beijing, el año 1995, instancia en la que se utilizó por primera vez como elemento estratégico para promover la igualdad entre mujeres y hombres; tal lógica incitó el surgimiento de una serie de investigaciones y debates en torno al rol de la mujer en dicho marco, La perspectiva de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las

intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona, debe y puede hacer, de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género. El poder manejado desde una perspectiva de sometimiento, lleva inevitablemente a la violencia socialmente institucionalizada. Según Marcela Lagarde (2005), la violencia contra las mujeres es un supuesto que va más allá y tiene como fundamento una relación genérica patriarcal previa a las relaciones que establecen los particulares. Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique*, en su artículo editorial *Violencias masculinas*, escribe que las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres tienen su origen en el patriarcado, sistema fundado en la idea de una “inferioridad natural” de las mujeres y una pretendida “supremacía biológica” de los hombres. Un “síntoma de la vigencia del patriarcado”, escribe Ramonet, es la violencia generada al “naturalizar” las desigualdades entre los sexos porque aquello niega el “carácter eminentemente político de la vida privada”:

Este tipo de violencia es el reflejo de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres; debidas en particular al patriarcado, sistema fundado en la idea de una <inferioridad natural> de las mujeres y una <supremacía biológica> de los hombres. Ese sistema es el generador de violencia (Ramonet 2004).

Existe preocupación tanto a nivel mundial y, en particular, en la región de América Latina, por el aumento de la Violencia de Género (VG) en contra de las mujeres, en particular, respecto de su ejemplo más extremo, el femicidio. Con respecto a las cifras de asesinatos de mujeres y/o femicidios en América Latina y con el objetivo de dimensionar el problema, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a solicitud del secretariado general de la ONU, confeccionó un cuadro estadístico (2011), en donde queda de manifiesto que 14 países de la región se encuentran entre los 25 países con mayor tasa de femicidios en el mundo, ocupando El Salvador el primer lugar a nivel mundial, Guatemala el tercero y Honduras el séptimo. El Observatorio de Igualdad y Género de América Latina y el Caribe, dependiente de la CEPAL, consigna que la violencia contra las mujeres continúa golpeando a la región. Durante 2011 se registraron en doce países de la región 466 muertes de mujeres, ocasionadas por sus parejas o ex parejas. Chile ocupó el cuarto lugar con 40 casos de femicidio, superado por República Dominicana, 127; Colombia 105; Perú 61 casos. En el año 2013, en Chile, un estudio de la ONG Activa citando datos del Ministerio Público dio a conocer que entre los meses de enero y septiembre se verificaron 66 víctimas por femicidio, solo en ese período, 19

más en igual lapso del año anterior, lo que representaría un incremento del 40.42%. En lo que respecta a los primeros meses del año 2014, las cifras del SERNAM indicaban que en un total de siete meses y medio, entre el 1° de enero y el 13 de agosto se registraron 27 femicidios. En relación a los femicidios frustrados, esto es, que a pesar del ataque de sus parejas, las mujeres lograron sobrevivir, hubo 78 casos el 2013, mientras que entre enero y agosto del 2014, 62 casos.

La VG afecta tanto a los hombres como a las mujeres. Sin embargo, para Elizabeth Castillo (2008), como reseña Juan Manuel Cabrera (2011), este no es un fenómeno proporcional entre hombres y mujeres. Según esta autora, en Colombia en el año 2006 indicaba que de cada diez mujeres hay un hombre víctima de VG; y de los casos de violencia sexual, el 93% corresponde a mujeres, y del 7% restante el ochenta por ciento son casos de violaciones o abusos a menores de 14 años, o sea niños (Castillo, E., 2008). Esta sería una característica generalizada en América Latina, observa Castillo. En Chile, por ejemplo constata Cabrera (2011), el año 2003, el 91% de las 77.596 denuncias por violencia intrafamiliar hechas en Carabineros de Chile, la hicieron mujeres (Rojas, S. et al, 2004). Esta “direccionalidad” como la describe Castillo afecta más a las mujeres y tiene entre sus antecedentes las ideas rousseauianas que, desde el siglo XVIII, no han cambiado hasta nuestros días, sus principios generales se basan en las ideas acerca de la posición de la mujer en la sociedad que fueron determinantes: su espacio estaba en una esfera reproductiva, doméstica y privada, mientras que el de los hombres era el espacio de la esfera productiva, pública y política. Los argumentos fueron que la mujer estaba regida por el sentimiento y no por la razón, por tanto no podrían tener la ecuanimidad necesaria frente a terceros en las asambleas ni defender el concepto de ciudadanía como un derecho (Valcárcel, A. y Romero, R. 2000).

Entre los recursos institucionales que existen en la sociedad para contener la violencia de género, que en su forma más extrema es el femicidio, de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD: 2010) está la legislación para que proteja a las víctimas y sancione a los agresores; otro recurso son las organizaciones e instituciones sociales. A juicio del PNUD, un tercer recurso de contención de la violencia de género sería la ‘concientización’ de la población acerca de “los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia” (PNUD, 2010:103).

3. FEMICIDIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

De acuerdo a las distintas investigaciones y publicaciones acerca del tratamiento que hacen los medios de comunicación de las noticias sobre femicidio, estas perseguirían entregar herramientas para contribuir, aunque sea en mínima parte, en el conocimiento de cómo funcionan las estructuras, entre esas iniciativas como la de Alberti (2010), de acuerdo a Cabrera, en donde se proponen guías de educación para un periodismo no sexista, serían un instrumento de cambio si bien en pequeña escala no menos importante en la búsqueda de ‘concientización’ sobre el problema. En esa línea de conclusiones arribó la investigación sobre femicidios en Chile que llevó a cabo la Fundación La Morada a encargo de Naciones Unidas (2004) que señala la urgencia de indagar en la dimensión de estudio acerca de los medios de comunicación ya que según las investigadoras refuerzan patrones tradicionales sustentadores de los modelos de violencia masculina (Rojas, et al., 2004: 68).

En el desarrollo de esta temática la definición del femicidio según los estudios del fenómeno permite visualizar la importancia de abordar este fenómeno, en ese sentido Caputi y Russell sostienen que:

El femicidio está en el extremo de una serie continua de terror contra las mujeres que incluye una amplia variedad de abuso verbal y físico, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente en la prostitución), abuso infantil incestuoso y extrafamiliar, agresión física y emocional, hostigamiento sexual (en el teléfono, en las calles, en la oficina, y en la sala de clase), mutilación genital (clitoridectomía, supresión, infibulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, maternidad forzada (criminalización de la contracepción y el aborto), negación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética, y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas de terrorismo den lugar a la muerte, se convierten en femicidios (Caputi y Russell, 1992: 1-5. Extraído de UNIFEM, 2006).

Para Caputi y Russell, este tipo de asesinato en contra de las mujeres debe ubicarse en el terreno de una política sexual. El femicidio es una violación a los derechos humanos, como afirma la Convención de Belém do Pará aprobada en 1994 y en el XXIV Período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), pues atenta contra el bien jurídico superior, la vida. La violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos y a sus libertades fundamentales, destaca la convención porque limita el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades (CCPDH, 2006:31).

Como los medios de comunicación, en general, informan acerca de los casos de VG siguiendo a Fernández, ella sostiene que “la forma en que aparece representada la violencia de género tiene muy poco que ver con la que corresponde a otros tipos de agresiones [...]. Para que la violencia de género sea considerada como punto central de la narrativa mediática, tiene que reunir tres condiciones esenciales: estar asociada a la sexualidad [...], estar asociada a la categoría de ‘delito’ y disociada de lo que se entiende por violencia en general” (Fernández, 2003: 48). De acuerdo a la revisión y análisis de la prensa, según Lagos, es posible constatar que las construcciones sobre la violencia contra las mujeres contribuyen a fomentar la impunidad (real pero, sobre todo, simbólica) del problema: al construir victimarios que han perdido su capacidad de razonar o destacando su suicidio, de acuerdo a esta autora, se instala la operación de la absolución. Las construcciones periodísticas, así, fomentan la sensación de impunidad, en tanto se consagran imágenes de hombres fuera de sí al momento de cometer el femicidio o que, por diversas características o trayectorias anteriores (buenos hijos, alumnos universitarios o buenos vecinos) resultan exculpados. La violencia contra la mujer no se agota en la agresión concreta, específica –en este caso, la muerte-, sino que se perpetúa a través de la impunidad que diversos agentes –la prensa, entre otros- contribuyen a ello (Lagarde, en Russel y Harmes, 2006; y en CEPAL, 2007; Monárrez, 2002; CLADEM, s.f., en Lagos 2008: 134).

En su tesis, Juan Manuel Cabrera (2011: 79) insiste que dicha preocupación no es un tema de formas, sino que orienta hacia lo que significa el papel que tienen los periodistas en la producción de cultura y desde esa perspectiva recoge a Bourdieu (2002):

Dentro de las cosas que están bajo el “poder” del periodismo se encuentra el manejo de las palabras, y junto a ello, como consecuencia, la imposición (con o sin querer) de una violencia simbólica, que como hemos argumentado en los supuestos teóricos, tiene efectos más eficaces cuanto menos sea (re)conocida. Entre más inocentes, más eficaces.

Construcciones mediáticas que normalizan la violencia, reproducen estereotipos binarios de género, patologizan la conducta femicida y banalizan de la violencia, entre otros. Frente a la preocupación por los periodistas-productores-escritores de la noticias de femicidio, que según Cabrera lo único que hacen es proyectar el sentido común, a lo que denomina como “ceguera teórica” o “ceguera epistemológica”:

A esta incapacidad para construir relatos noticiosos que rompan con el sentido común sobre el tema, le quisimos llamar *ceguera teórica*. Incluso

se le podría llamar *ceguera epistemológica* ante la ausencia de autoobservación, con la profundidad que sea, en tanto productores de cultura y (de)constructores sobre ciertos ámbitos y temas. La ceguera teórica refiere, por ello, a lo específico de nuestro estudio: a la violencia de género. Aun cuando asumimos que el trabajo periodístico no reflexiona mayormente sobre su producción, evidenciamos también un desconocimiento generalizado sobre las temáticas de género (Cabrera, 2011: 91).

Para Lagos, sin embargo, es posible identificar cierta sensibilidad o conciencia respecto de que los casos analizados por parte de los periodistas. Sin embargo, esta sensibilidad no permea la cobertura específica y concreta, tal como lo analiza en los contenidos publicados. Se trata, apenas, de una redefinición superficial, formal, pero no de fondo en la práctica periodística en sí misma referida a casos de violencia contra las mujeres por razones de género (Lagos, 2008: 124). En tanto, Cabrera convoca a Bourdieu cuando este último llama a los periodistas a repensar estos temas: “De hecho, invita a los periodistas a encontrar soluciones políticas, es decir a buscar, en el mismo universo, medios para luchar con las herramientas de ese universo para dominar los instrumentos de producción, contra todas las limitaciones no específicas que se le imponen” (Bourdieu, 2002: 58).

Uno de los principales temas que se han abordado, desde este punto de vista, por los Feminist Media Studies, fue el análisis de la cultura profesional periodística y su repercusión en las representaciones de hombres y mujeres (Vallejo, 2002), poner en la mira cuál es el aporte, de existirlo, en torno a la problemática de las representaciones, específicamente, de las representaciones de las mujeres. La preocupación que observan tiene que ver con las representaciones sociales que se producen y reproducen en los medios de comunicación y que van asentando una visión de mundo orientada hacia la preservación del orden patriarcal. En este sentido, para Vallejo, cobra importancia “la socialización de género de los trabajadores mediáticos en la reproducción de los valores sociales dominantes [...] [puesto que] los medios reflejan los valores de la sociedad y denigran a las mujeres, sea por no mostrarlas en absoluto o por representarlas en roles estereotipados” (Vallejo, 2002). Las lógicas culturales que se manifiestan en el ámbito laboral periodístico, según la autora, siguen siendo eminentemente masculinas y masculinizante y, en este entorno, “las mujeres reproducen mensajes masculinos o no cuestionan los criterios preexistentes de noticiabilidad, inclusión, etc. Aunque estos perjudiquen o sub representen a las mujeres” (Vallejo, 2002)

4. LA ESTRELLA DE VALPARAÍSO: DIARIO REGIONAL POPULAR.

El diario La Estrella, de Valparaíso, forma parte de la cadena nacional de diarios del Grupo Edwards² conocida por su sesgo conservador y representante de la oligarquía chilena, la mayor empresa de comunicaciones en el país, de carácter oligopólico. De acuerdo al informante que forma parte del equipo de dirección del tabloide, el Grupo Edwards, en el mercado de las publicaciones impresas, tiene dos tipos de medios: uno, el que comprende los denominados medios de referencia, los que están conectados, de acuerdo a las entrevistas, directamente con la institucionalidad y la acción política propiamente tal, medios a los que se los distingue como “serios”; y el otro tipo corresponde a lo que ellos denominan medios populares, ámbito al que adscribe el diario La Estrella. Una de las características relevantes de La Estrella es que por primera vez, un diario de esta tipología dentro de la cadena, está dirigido por una mujer periodista (2014). Es una profesional de larga trayectoria en el periodismo regional y en ese diario, con estudios de magíster en Arte y Literatura vinculada a los artistas plásticos de la zona a través de distintas investigaciones en el área.

En la investigación que llevara a cabo Lagos en el año 2008 y que comprende 5 diarios nacionales editados en la Región Metropolitana, ella sostiene que la cobertura de los casos de feminicidio en los diarios de circulación nacional es marginal respecto del resto de la pauta informativa, sobre todo en las portadas y, además, es mínima en el tiempo (p:116), no obstante, en el caso de la Región de Valparaíso y, en particular, del diario La Estrella la publicación de estos casos, quizás por ser de carácter regional y al ser un territorio más acotado, supera la media nacional indicada por Lagos. Sin embargo, más allá del número de publicaciones al respecto, Lagos afirma que, al menos, el tema hoy está presente en la prensa.

5. ANÁLISIS EN TORNO AL CARÁCTER DEL DIARIO COMO SENSACIONALISTA.

² El Grupo Edwards lidera el mercado comunicacional: es el grupo con mayor cantidad de medios de comunicación, en total 41; y al mismo tiempo, el grupo con la mayor cantidad de empresas de comunicación, en total 20. Entonces de sus 20 empresas surgen 41 medios de comunicación, en su mayoría propios, más los diarios asociados a la red de diarios regionales. Se trata de un fenómeno de concentración de medios, denominado duopolio, tal cual como lo señala Ken Dermota (2002) donde lo califica como el polo opuesto del periodismo de interés público y como el bastión del periodismo de interés particular (Jiménez, César, enero 2015, Revista Razón y Palabra, N°. 60).

Este artículo, desde el paradigma hermenéutico y con un enfoque cualitativo exploratorio, pretende conocer cuáles son las representaciones acerca del femicidio que reproducen y /o se resisten al imaginario social hegemónico presentes en el relato de las y los periodistas que escriben las noticias sobre femicidio en el periódico regional La Estrella, de Valparaíso. Para este avance, en una primera fase, el estudio empírico se basó en el análisis de dos entrevistas semi-estructuradas conducidas por dos de los autores, a dos de los sujetos productores de la noticia³. Cuatro fueron las temáticas abordadas y su finalidad fue estimular la libre expresión de los informantes en torno a los ejes temáticos que son de interés del estudio en esta primera fase: 1. Línea editorial; 2. Descripción de la rutina periodística; 3. Uso del lenguaje, y 4. Construcción de personajes.

A partir del enfoque dialógico interaccional de Wortham (2000) en el que expone cómo el habla, en general, y el discurso en particular contienen tipos de construcciones lingüísticas que de modo sistemático aportan información acerca de las posiciones interaccionales del entrevistado, y se muestra cómo los enunciados que profieren los hablantes inevitablemente los posicionan socialmente, abordaje fundado en los conceptos bajtinianos de voz y heteroglosia.

Según Bajtín, todos los enunciados son heteroglósicos y polifónicos en el sentido de que participan de “diferentes lenguajes” y resuenan con “múltiples voces”. Heteroglosia y polifonía son las condiciones básicas “que gobiernan la determinación del significado en cualquier enunciado” (Park-Fuller, 1986: 7; nuestra traducción).

En la entrevista del informante E1, que pertenece al comité editorial del diario La Estrella, se evidencia un continuo diálogo contra-argumentativo que trasciende la situación de entrevista y se posiciona en un espacio intermedio frente a los medios de referencia y los diarios sensacionalistas.

En general tú sabes que la empresa está dividida en los medios de referencia como se llaman que tienen una línea editorial más clara, más vinculada con la opinión con la generación de discursos, y los medios populares que tienen una característica más inmediata, más relacionada con el impacto en la comunidad, con noticias de interés general, o sea allí la línea editorial, la

³ En cuanto a los entrevistados: uno de ellos pertenece al comité editorial del diario (identificado como informante E1) y el otro es un periodista del diario de la crónica policial (identificado como informante E2).

concepción básica que uno tiene de generación de discurso político es un poco más vaga o menos articulada (E1, 7-13).

Esta toma de postura, es atenuada y excusable al ser presentada como una conducta generalizada por lo tanto de tendencia y no de responsabilidad editorial:

El carácter regionalista profundamente regionalista y localista que tiene, que yo creo, que se ha intensificado en los últimos años [...] no es una característica propia de este diario sino que en general de muchos diarios a nivel internacional de los diarios regionales y locales, es decir, la prioridad es la noticia local más que nunca hoy día por un asunto de diferenciación (E1, 14-18).

Más adelante en la entrevista, se manifiesta de manera enfática mediante una repetición y una exclamación (¡claramente!) la imagen de los diarios de referencia con los que el informante, establece puntos de diferencia “yo creo que el conservadurismo se da, se manifiesta más en los medios de referencia que en los medios populares, claramente o sea ¡claramente!” (E1, 87-88).

Aunque el informante señala no identificar la línea editorial de su diario con los sensacionalistas, realiza una concesión aparente, al relativizar su búsqueda de impacto en contraste con comportamientos radicalmente sensacionalistas de otros diarios:

Tú sabes que hay una gran corriente de tabloides en Argentina, México, Perú que vienen también copiado de los tabloides americanos, ingleses, pero el tabloide latinoamericanos son (sic.) profundamente sensacionalista, ahí hay una cosa que yo creo que además yo creo además que en Chile no daría resultado, [...] entonces yo creo si tú comparas, claro, este diario puede ser sensacionalista, pero ponle al lado Crónica y queda como El Mercurio (Risas) que... que..., cuando tú hablabas de palabras tabú no hay palabras tabú, pero si hay acciones tabú en estos diarios aún, por ejemplo, la foto de los muertos (1, 403-411).

De acuerdo con Park-Fuller (1986) la polifonía no se refiere literalmente a una serie de voces, sino a la cualidad colectiva de un enunciado individual; es decir, la capacidad de mi enunciado de incorporar el enunciado de alguien más, no obstante que se trata del mío, lo que de este modo crea una relación dialógica entre dos voces. Desde la postura del posicionamiento se puede evidenciar cómo el diario La Estrella emerge como el espacio, tanto, de construcción

discursiva de la vida de la comunidad (audiencia) como de representación de la misma.

Resulta evidente que el sesgo que descalifica a los medios populares y su carácter sensacionalista en distintas gradaciones y que permea no solo a la prensa, sea seria o popular, sino también a la radio y en mayor medida, por su capacidad de penetración en la gente, hace mella por su carga estigmatizada incluso en quienes desde el posiciones de dirección intentan desmarcarse en una tensión continua, en un juego de ocultación/visibilización que, según Sunkel, son “algunos mitos instalados en la cultura ilustrada sobre la prensa sensacionalista y los sectores populares”, que este autor, colocándose desde la mirada del lector popular pretende “romper” (Sunkel, 2002:143). En cambio desde la otra voz, del periodista que ejerce como cronista policial, resta dramaticidad al desmarque y sencillamente reconoce que tratándose del diario, “la gente sabe con qué va a venir la Estrella, con el ‘atroz crimen’, el ‘macabro hallazgo’, eso forma parte de lo lúdico” (E2, 282-283).

Uno de los recursos de la escritura sensacionalista es que se presenten las narraciones como parte constitutiva de la comunidad y siendo enunciadas con la voz de la comunidad: El diario dialoga con la comunidad y se arroga su representación “[...] tratamos de representar el interés de la comunidad, interés en la seguridad ciudadana, que son temas súper importantes para la gente, delincuencia, o sea yo asumo que son importante porque la gente escribe de eso, nos llama” (E1, 492-493). Al contar las versiones de los vecinos adoptan e imitan su oralidad, con interjecciones típicas del discurso oral (¡oiga!), (...) “y yo dije voy a ir pa’allá, uno no sabe”; “oiga sabe ese tipo viene robando hace como un año acá” (E2, 226: 229).

La polifonía consiste en el diálogo con la opinión de él o de ella; me apropio de la forma de hablar de una persona y correlativamente empatizó con la comunidad lingüístico-ideológica de esa persona; o imito con sátira su voz lo que provoca el distanciamiento del afectado o la afectada: “el uso del lenguaje tiene que ver con lo que hablábamos de tratar de visibilizar [...] es un poco la manifestación de la comunidad en la que nosotros circulamos, la que nos lee, por historia y por tradición”(E1, 233-235).

Desde la vereda del lector/a popular puede decirse que la prensa sensacionalista es un fenómeno cultural que tiene sentido y arraigo entre sus lectores. Un fenómeno cultural con una “lógica” enteramente diferente a la de la llamada “prensa seria”, provocando la dislocación del eje de mirada puesto que rompe la mirada iluminista, jerárquica y binaria.

Es así como en el uso del lenguaje también se aloja un posicionamiento. El discurso del diario es un espacio simbólico que materializa la justicia del cotidiano externa al poder asimétrico de la vida social. El uso del lenguaje con su poder de nominación (subjektivación y adjetivación) justiciera, enjuicia a los autores de las acciones violentas y fundamenta la práctica justicialista del diario. Colocándose como voz de los vecinos en sintonía con el diario que los representa, como dice E1:

Yo puedo reclamar porque tengo un hoyo en mi calle, puedo reclamar con todos mis vecinos, pero pucha que sería bueno que el diario reclamara por el hoyo en la calle porque el diario me representa, en el diario estoy yo, estoy yo, el vecino, y al diario también le parece mal que haya un hoyo en la calle, al diario también le parece mal que un gallo ande robando, violando, entonces, retomando los temas de la línea editorial, pero sí en donde tomamos partido en esto que tiene que ver con el día a día, con la vida de la comunidad directamente, la vida de la comunidad directamente.

El escenario discursivo del diario da lugar a las prácticas discursivas (Fairclough, 2008) entendidas como conformadas y capaces de conformar prácticas sociales rastreables en los discursos, su reproducción o resistencia. En especial, los titulares y el uso del lenguaje imitan el lenguaje de la comunidad, esto es el lenguaje de la oralidad, los encabezados cortos y efectistas de la portada capturan la iconicidad del grito o de un golpe como un golpe en la mesa, evidentemente para llamar la atención: para E1 “la construcción de la portada” es muy importante, un diseño nuevo en donde el eje está determinado por “dos líneas rojas que deben significar algo por si solas, porque es el primer impacto”; el color rojo es característico en la “la gramática del título de portada” y el objetivo es “clavar una idea en el lector altiro, en dos líneas” (E1: 269-278). En este sentido, Cabrera (2011) explica que “los titulares de prensa, por ejemplo, juegan un rol clave a la hora de comprender el peso simbólico y de violencia que contiene ese uso sensacionalista del lenguaje periodístico”.

La repetición temática de la violencia en los medios sensacionalistas se presenta también como propia de la cotidianidad cultural y económica que identifica e interesa a la comunidad lectora del diario (Pedrozo, 1994). Junto a la expresión de la violencia y del carácter moralista de los relatos en el espacio discursivo, estas noticias revelan la inconformidad de la comunidad con el sistema social instituido. De acuerdo a Sunkel “para el lector popular esta prensa es relevante en la medida que lo conecta fundamentalmente con su propia realidad” (2002: 153). ¿Qué pasa entonces con la prensa sensacionalista o llamada popular? Lo local-popular, eso genera conexión y cercanía. “porque nuestro público si yo tuviera que definirlo es un público familiar”; “esa idea de

diario que se puede leer cuando tú estás tomando once”; “es un lenguaje que busca la coloquialidad, busca la complicidad con el lector, que busca el representar el lenguaje más popular, más llano, más familiar” (E1: 245-251).

Los relatos policiales y su trama constituyen uno de los rasgos característicos del sensacionalismo, tienen mayor impacto en la comunidad y, generalmente, dichos sucesos ocurren en las poblaciones marginales. En ese sentido, sus lectores consideran que este tipo de diario habla sobre ellos, que son sus lectores, así como los dramas escritos en esos relatos son conflictos de una caracterología similar y que se repiten, a juicio de Sunkel, esta sería ni más ni menos que “la repetición del drama humano”, como en el tiempo cíclico del mito y de la tragedia, que es distinto del tiempo lineal que instituye la Modernidad, y esta percepción del tiempo “se vincula, entonces, a un cierto modo de vivir la pobreza: como una fatalidad de la cual es difícil escapar”; pero “[...] si bien la violencia y la maldad están cercanas, (para ese lector) existe la posibilidad de que nos dejen vivir en paz”.

Para Martín-Barbero (2004), el cuestionamiento de Sunkel va mucho más allá y no termina en la crítica, porque de lo que se trata es que obnubilados por la matriz racional-iluminista, en los relatos de la prensa popular y masiva funciona, escribe Martín-Barbero, “una matriz simbólico-dramática que no opera por conceptos y generalizaciones sino por imágenes y situaciones y que rechazada de la educación oficial y la política sobrevive en el mundo de la industria cultural desde el que sigue siendo un dispositivo poderoso de interpelación y constitución de lo popular (Martín-Barbero, 2004:386). Curiosamente la noción de sensacionalismo como tal se encuentra ausente del discurso de los sectores populares y, en ellos, lo que surge es la noción de realismo, lo que muchas veces opera, para este segmento, a modo de sinónimos. Desde el punto de vista de la cultura ilustrada, el sensacionalismo podría ser definido como una “presentación exagerada de los hechos”. En cambio en los lectores de La Cuarta (en el estudio que llevó a cabo Sunkel) esta perspectiva no calificaría como sensacionalista puesto que ellos no encuentran exageración alguna en sus relatos. Y sobre aquella tan consabida ‘objetividad’ noticiosa, los lectores de La Cuarta, por el contrario, esperan que el narrador no permanezca indiferente; ellos esperan, más bien, que el periodista tome partido por el más débil, por la víctima.

6. CELÓPATA Y DESPECHADO.

La justicia simbólica del diario popular materializa la moral de sentido común ajeno al poder de la vida social y congruente con los guiones culturales

canónicos⁴ compartidos. El uso del lenguaje con su poder de nominación (subjetivación y adjetivación) justiciera, enjuicia a los autores de las acciones violentas y fundamenta la práctica justicialista del diario:

[Toma el diario y lee] por ejemplo aquí dice ‘celópata y despechado secuestró, amenazó y violó a ex polola’, pongo dos calificativos yo, celópata y despechado, lo cual ambos son ciertos, era un celópata y está despechado porque la ex pareja tenía otro pololo, es calificativo, por cierto, no dejar de ser cierto [Risas], pero en el fondo nosotros ponemos una condena ahí, esa acción nos parece condenable si uno no lo condena ahora ese gallo va a terminar matando a esa mujer (E1, 565-569).

Desde los estereotipos y su relación con los típicos arquetipos aparece, en los relatos mediáticos, la relación mujer-víctima/hombre-victimario que, según Lagos desde la perspectiva de Fernández, reproduce el binomio de la bella y la bestia. “Como una cara perfectamente complementaria a las construcciones de género respecto de las mujeres, los hombres protagonistas de femicidios – sostiene Lagos— son asimilados a seres irracionales, nublados por la pasión y la emoción”. Los relatos periodísticos refuerzan en su escritura aquel orden que las masculinidades en crisis consideran perdido por tanto dichos textos están cruzados por la necesidad de ejercer un poder sin contrapesos, intentando restituir el orden perdido o amenazado. Los personajes se construyen como individuos eminentemente violentos, naturalizando las características atribuidas tradicionalmente a los hombres como bestia y bruto. “[...] sí, desalmado o desgraciado o cobarde [...] salvaje y esas cosas, eso tiene que ver con la línea editorial del diario un poco que en el fondo es tomar partido si en algo se toma partido, por ejemplo, es en eso, si en algo el diario toma partido es habitualmente en eso” (E1: 518-522).

En la primera investigación acerca de femicidio en Chile, el año 2004, la Fundación La Morada encontró, entre sus principales conclusiones, que los celos son uno de los móviles más recurrentes del femicidio:

Los motivos o móviles del femicidio identificados, tanto en los expedientes como en el diario La Cuarta, muestran los afanes de dominación, posesión y control de los agresores hacia sus víctimas. Estos se manifiestan a través de los celos, el acoso permanente, la resistencia del agresor a aceptar el término de la relación o la simple negativa de la mujer a establecer una relación y/o tener intimidad con el femicida. En los casos de violación y

⁴ Narrativas canónicas en el sentido que muestran los modos de ser contingentes que habilitan a los sujetos como actores sociales validos Geertz (1983).

muerte perpetradas a mujeres por desconocidos, se manifiesta también el sentido de propiedad y libre disposición que tienen muchos hombres respecto de las mujeres en general (Rojas, et. al. 2004).

En cuanto a la mujer, en las noticias de femicidio lo que más destaca es la construcción de su imagen como víctimas. Se reitera el arquetipo de las mujeres sujetos pasivos, carentes de iniciativa o capacidad de defensa. “Sin desconocer, evidentemente, que las mujeres asesinadas son en estricto rigor víctimas de un crimen, la reiteración de la imagen y su univocidad exceden las necesidades descriptivas de la narración para canonizar un tipo de ser mujer en un contexto de violencia” (Lagos, 2008: 89). En Fernández, “las mujeres se representan en las noticias que relatan agresiones como vulnerables a la violencia, como seres pasivos y débiles y que, en consecuencia, necesitan protección de aquellos que pueden brindárselas, es decir, los propios hombres” (Fernández, 2003: 121). No cabe duda tal como lo reproduce sin fin el cuento de La bella y la bestia, este hombre/bestia la protege, la defiende, pero también ejerce un poder sobre ella, como debe ser para el relato patriarcal, por supuesto, en virtud de ese poder puede llegar a matarla si no se ajusta al patrón y a su guión.

“P. Pero hay una mayor victimización en relación a la propia víctima, se advierte en la forma que dan la noticia en como la construyen.

“E1. tal vez sí, porque tal vez nos ponemos de parte de la víctima, claro, obviamente, es parte de la línea editorial también en el sentido de que representamos o tratamos de representar el interés de la comunidad, interés en la seguridad ciudadana, que son temas súper importante para la gente (...).

“P. pero ahí habría una diferenciación por ejemplo cuando la víctima es una mujer o un hombre ¿hay una diferencia?

“E1. podría ser, si es que, si, eso tiene que ver a lo mejor con nuestra cultura también en ese sentido sentimos más víctima a una mujer que a un hombre, si por ejemplo en este baleo de ayer balearon a la mujer embarazada y al hombre, es más víctima la mujer aunque el gallo esta igualmente baleado.

“E1. Es una cosa cultural que tenemos de ver más víctima a la mujeres y a los niños”.

Finalmente ¿habrá posibilidad de cambiar los esquemas de las piezas informativas si no cambian los periodistas? ¿podrán ejercer una mirada que

supere las visiones canónicas en la construcción del género? ¿Cómo romper con las visiones culturales conservadoras? El diario sensacionalista se transforma en aquel espacio en donde se tratan los temas ‘masculinos’, teniendo presente aquello ese espacio en donde los hombres confirman su posición de poder y esa prensa los reafirma en una cierta identidad de género que ven amenazada.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Alberti Garfias, Gloria et. al. (s/f). *Por un periodismo no sexista. Pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile*. Publicación de: OREAL/UNESCO Santiago, Cátedra UNESCO-UDP “Medios de comunicación y participación ciudadana”, Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Chile y Colegio de Periodistas de Chile.

Barcaglione, Gabriela, et al . (2005): *Femicidios e impunidad*. Buenos Aires: Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECYM).

Cabrera, Juan Manuel (2011). *La política sexual de la dominación masculina: femicidios, medios de comunicación y violencia de género*. Tesis para optar título de profesional sociólogo. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Santiago de Chile, en línea.

Caputi, Jane, y Diana Russell (1992). *Femicide*. En: <<http://www.dianarussell.com/femicide.html>>, versión extendida del artículo publicado en Radford and Russell, *Femicide: The Politics of Woman Killing*, New York: Twayne Publishers.

Castillo, Elizabeth (2008). *Feminicidio. Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. Estudio de casos en cinco ciudades del país*. Colombia: Profamilia.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina (2007). *¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*.

Certeau, Michel de (1996): *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, México.

CLADEM, Comité de América latina y El Caribe para la defensa de los derechos de la mujer, e Instituto de la Mujer de España. *Monitoreo sobre femicidio/feminicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*. (s/f.).

De Moraes, Dennis (2007). Hegemonía cultural y comunicación en el imaginario social contemporáneo. *Espéculo*, revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid.

ENDIREH (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, México.

Fairclough, N. (2008). *El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades*. *Discurso & Sociedad*, Vol. 2 (1), 170-185.

Fernández Romero, Diana (2008). De parricidio a violencia machista: apuntes para una reflexión sobre la representación de los malos tratos en once años de información periodística, en Ana Isabel Blanco (coord.) *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. Número 3, pp. 291-316.

Fernández, Natalia (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Editorial Anthropos, Barcelona.

Ferro, Marc (2003). *Diez lecciones sobre la historia del siglo XX*. Buenos Aires.

Garita Vílchez, Ana Isabel. *La regulación del delito de Femicidio/Feminicidio en América Latina y el Caribe*. Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres (2011-2015).

Geertz, Clifford (1983). *Local knowledge*. Nueva York: Basic Books.

Hall, Stuart (2013). "El trabajo de la representación". En: Stuart Hall (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London, Sage Publications, 1997. Cap. 1, pp. 13-74. Recuperado de: <http://metamentaldoc.com/14_El_trabajo_de_la_representacion_Stuart_Hall.pdf>.

Horta, Julio (2013) Representaciones mediáticas. Tres notas sobre los procesos semióticos en los medios masivos. *Comunicación y medios*, N. 28 pp. 96-112. Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile. Recuperado en:

<<http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/viewFile/27085/32124>>.

Jiménez, César y Muñoz, Jorge (2015). Estructura de los medios de comunicación en Chile. Revista *Razón y Palabra*, N°. 60.

Lagos, Claudia (2008). *El feminicidio según la prensa chilena: otra forma de violencia contra las mujeres*. Tesis para optar al título de magíster en Estudios de Género y Cultura con mención en Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Postgrado.

Martín-Barbero, Jesús:

* (1985). Prólogo a Guillermo Sunkel: *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política*, ILET, Santiago de Chile.

* (1991). *De los medios a las mediaciones*. Gustavo Gili, Barcelona, 1987.

* (2004). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica, primera edición en Argentina.

Park-Fuller, L. M. (1986). Voices: Bakhtin's heteroglossia and polyphony, and the performance of narrative literature. *Literature in Performance*, 7, 1-12.

Pedrozo, N. (1994). Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista. *Comunicación y Sociedad*, 21, 139-157.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago de Chile.

Ramonet, Ignacio (2004). *Violencias masculinas*. Le Monde Diplomatique. Impreso en Chile.

Rojas, S.; Maturana, C. y Maira, G. (2004). *Femicidio en Chile*. Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada. Naciones Unidas, documento en PDF.

Russell, Diana y Harmes, Roberta (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. México: Universidad Autónoma de México, UNAM.

Segato, Rita:

* (2006). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. Revista *Mora*, N°- 12. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

* (2003). *Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Status en la Etiología de la Violencia*. Serie Antropología, núm. 334, Brasilia.

Serrano, Martin (2009). *La producción social de comunicación*. Alianza, Madrid.

Sunkel, Guillermo:

* (2002). Modos de leer en sectores populares. Un caso de recepción. Revista *Nueva Sociedad*, N° 175, pp. 143-154. Buenos Aires, Argentina.

* (1999, coord.). *El consumo cultural en América Latina*. Tercer Mundo / Convenio Andrés Bello, Bogotá.

Tapia, María Soledad (2010): *La muerte de mujeres debido a la violencia de género: un estudio exploratorio sobre el modo en que es abordada, a través del tiempo, esta información en las noticias del diario La Cuarta*. Tesis para obtener el Título de Socióloga. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Toledo, Patsilí y Lagos, Claudia (s/f). *Medios de comunicación y homicidios de mujeres por razones de género: apuntes sobre los casos de Europa y América Latina*. Fundación Heinrich Böll.

Valcárcel, A. y Romero, R. (2000, eds.). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*, Sevilla, IAM, col. Hypatia.

Vallejo, Claudia (2002). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios*. Recuperado en: <http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf>.

Wortham, S. (2000). *Interactional positioning and narrative self-construction*. *Narrative Inquiry*, 10, 157-184.